## Buenos Aires, 10 de marzo de 2008

Vista: la solicitud efectuada mediante nota del pasado 5 de marzo por el Dr. Julio B. J. MAIER, para la reversión de la reconversión de un cargo; y

## Considerando:

Que en dicha unidad operativa —y mediante la Resolución n° 47/2007 del 1° de agosto de 2007— se reconvirtió temporariamente un cargo de oficial, categoría 07, en uno de auxiliar, categoría 11.

Que el Juez mencionado propone la reversión parcial de esa medida al requerir la conversión del cargo en uno de categoría 08, así como la designación para cubrirlo de Cecilia Marcela HOPP, legajo n° 106, quien por sus méritos y antecedentes, acredita los requisitos de idoneidad para ser beneficiada con la correspondiente promoción.

Por ello,

## EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

 Reconvertir temporariamente en categoría 08 el cargo de categoría 07 que se halla vacante en la vocalía del Dr. Julio B. J. MAIER y dejar sin efecto los alcances del apartado 1 de la Resolución nº 48/2007.

- 2. **Designar** a Cecilia Marcela HOPP, legajo n° 106, en el cargo de escribiente, categoría 08, reconvertido temporariamente por el apartado primero.
- 3. **Disponer** el alta en su nuevo cargo a partir del 1° de marzo de 2008.
- 4. **Mandar** se registre esta resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: José O. Casás (Presidente), Ana María Conde (Vicepresidenta), Luis Francisco Lozano (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) Julio B. J. Maier (Juez).

**RESOLUCIÓN Nº 10/2008**